

INF. 09/ 12.03.2018

INFORMATIVO: AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZO PARA PRIMERA CUOTA DE ARANCEL

Estimad@s estudiantes,

Informamos a ustedes que las modalidades para efectuar el pago de las cuotas de arancel son:

- Pago en línea a través de la web: <https://servicios-ibero.usach.cl>
- Pago por caja en el Departamento de Finanzas USACH¹ (se informará días y horarios disponibles). Este pago puede efectuarse en efectivo o con tarjeta de crédito o débito.

VENCIMIENTO CUOTAS DE ARANCEL:

Primer semestre:	1^a cuota: 15 de marzo²	Segundo semestre:	1 ^a cuota: 07 de agosto
	2 ^a cuota: 05 de abril		2 ^a cuota: 06 de septiembre
	3 ^a cuota: 08 de mayo		3 ^a cuota: 07 de octubre
	4 ^a cuota: 10 de junio		4 ^a cuota: 08 de noviembre
	5 ^a cuota: 05 de julio		5 ^a cuota: 06 de diciembre

Nota 1: Las cuotas vencidas generan intereses y multas.

Nota 2: Los próximos procesos de matrícula solo pueden completarse si no se registran moras en el sistema institucional de gestión financiera.

**Recuerde que el valor a pagar corresponde a la mitad del arancel de la carrera indicado en el informativo 2, dividido por 5 (número de cuotas semestrales). Por ejemplo, el valor por cuota para la carrera Obstetricia es de \$217.300 (siendo el arancel anual total de \$2.173.000).*

***Estas fechas de vencimiento y modalidades van dirigidas a quienes efectúan el pago del arancel con recursos propios (para quienes no utilicen becas o crédito).*

**** Se atenderá el jueves 14 de marzo en horario vespertino (desde las 18:00 a las 20:00 horas) y el viernes 15 en horario diurno (desde las 09:30 a las 13:30 horas)*

Cordialmente,

Silvia Ferrada Vergara
Directora Ejecutiva
Convenio UNICIT- USACH- MINEDUC

¹ Ubicado en calle Enrique Kirberg 10, comuna de Estación Central.

² La extensión del plazo para pagar la primera cuota es excepcional y obedece a la necesidad de habilitar los sistemas de pago antes descritos. El resto de las fechas de vencimiento, no experimentarán cambios.